Comisión de Educación y Cultura
S/C

Versión Taquigráfica N° 2334 de 2004

DELEGACIONES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 10 de marzo de 2004

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Roque Arregui.
MIEMBROS:	Señores Representantes Beatriz Argimón, Nahum Bergstein, Gabriela Garrido, Pablo Mieres y Glenda Rondán.
DELEGADA DE SECTOR:	Señora Representante Nora Castro.
INVITADOS:	Por el Centro de Capacitación y Producción (CECAP), maestra Marta Cará y señor Omar Santos, docentes instructores. Ver exposición Por la Asamblea Técnico Profesional de la UTU, profesores Aída Cocchiararo y señor José Fynn. Ver exposición

SEÑOR PRESIDENTE. (Arregui).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de recibir a la señora Marta Cará y al señor Omar Santos, quienes concurren en representación de integrantes del CECAP.

SEÑORA CARÁ.- Soy maestra y psicóloga social; hace nueve años que trabajo en el CECAP. Mi contrato es caché y eso me genera bastante incertidumbre, porque nunca se sabe qué contratos se renovarán. La incertidumbre no deriva de la forma de trabajo sino del hecho de que a veces tienen que reducir el personal.

Otros funcionarios y yo éramos becarios y el Ministerio nos pidió que pasáramos al régimen de caché porque necesitaba bajar el número de becarios. En esa instancia fuimos convocados para que le hiciéramos una especie de favor al Ministerio; nos dijeron que nuestro contrato no cambiaría para nada, pero no fue así.

SEÑORA RONDÁN.- ¿En qué fecha se produjo ese cambio?

SEÑORA CARÁ.- Hace cuatro o cinco años; no recuerdo bien la fecha.

Nuestra condición cambió muchísimo, porque mientras los becarios cobran el segundo día hábil de cada mes y perciben aguinaldo, quienes tenemos contratos caché cobramos el 20, el 18 o -con mucha suerte- el 17 de cada mes; además, no percibimos aguinaldo.

Nosotros trabajamos igual que los becarios pero, en algunos casos, nuestra función se desempeña directamente con los alumnos, mientras muchos de los becarios trabajan como administrativos. Si bien todos los trabajos son importantes, en la Institución se considera que el que se realiza directamente con los alumnos es relevante.

La semana pasada, cuando hablé con el Subsecretario, le comenté que en CECAP nunca hubo un levantamiento, como sí ha ocurrido en el INAME. Ustedes pueden ir a cualquier hora y podrán apreciar que los alumnos están dentro de los talleres, trabajando. Cuando salen, lo hacen con su profesor, con su docente o con su instructor.

Este año tengo un grupo nuevo que ingresó a mi curso y lo llevé a que conociera la Institución. El profesor del taller de electricidad no estaba; había salido a hacer un arreglo con un alumno. Igual hice que mis alumnos entraran para que vieran qué pasa en un taller cuando no está el profesor. De los 18 alumnos, sólo 1 no estaba haciendo su tarea; eso no se ve en el liceo ni en la UTU. Les comento esto para darles un pantallazo de lo que es el CECAP.

En el material que trajimos figura que los alumnos también desayunan y almuerzan en la Institución; además, trabajan, producen, venden y prestan servicios que la Institución cobra. No sé si todo el dinero que se recauda va al Ministerio o si parte queda en la Institución porque no conozco lo relativo a la administración de esos fondos.

¿Qué es lo que venimos a pedir? Hace tiempo que estamos solicitando en el Ministerio el cambio de figura. Si seguimos siendo contratos caché todos los años vamos a enfrenar la misma incertidumbre y -como le dije al Subsecretario la semana pasada- no podemos trasladar ese sentimiento a los alumnos, la mayoría de los cuales proviene de zonas marginadas o pertenece al grupo de los nuevos pobres. Ellos ya vienen con su problemática y con su incertidumbre acerca del futuro; no podemos agregarles el problema que tenemos porque no cobramos; ni siquiera podemos permitirnos que se den cuenta. El año pasado o el otro, cuando no cobramos durante dos meses y medio, los que podíamos poníamos dinero en una caja para que otros compañeros pudieran pagarse el ómnibus y venir a trabajar; hasta ese punto tratábamos de que los alumnos no notaran lo que nos estaba pasando.

Además, le dije al señor Subsecretario que tenemos otro problema: si golpean a nuestras puertas y decimos que no podemos pagar, luego debemos abonar los recargos correspondientes. Mi compañero, el señor Santos, pudo pagar la factura de UTE el día en que iban a cortarle la luz; a él ya le sacaron el teléfono.

Estamos en una situación realmente seria, y hay que considerar que con nuestro trabajo sacamos de la calle a 400 chicos que, en otra circunstancia, podrían estar causando problemas.

Los alumnos salen preparados para trabajar, inclusive, por su cuenta; que consigan trabajo o no es otra cosa. Dejaremos a la Comisión un listado de todos los oficios que se enseñan en CECAP; las edades de los alumnos oscilan entre los 15 y los 22 años.

SEÑORA RONDÁN.- Creo que la mayoría de nosotros conoce el CECAP; casi todos lo hemos visitado.

SEÑORA CARÁ.- Quería comentarles que la señora Diputada Argimón nos contrató para atender un "lunch" con el grupo de mozos; en esa ocasión los alumnos fueron felicitados.

Ellos mismos se consiguen la ropa -el pantalón, el chaleco y la camisa- porque no podemos dársela. Esto hay que destacarlo, porque creamos en el alumno el sentido de tratar solucionar los problemas que nosotros no les podemos resolver; esto es muy importante.

SEÑORA RONDAN.- Simplemente quería decir que debido a nuestras visitas al CECAP -algunos de nosotros tenemos una relación funcional, que alguna vez fue de dependencia con la Inspectora Rosa

Márquez, ya que fue mi inspectora en algún momento- lo conocemos bien, sabemos que funciona muy bien y conocemos sus dificultades.

De todos modos, voy a formular algunas preguntas. De acuerdo a lo que infiero, el problema de los señores visitantes es que quieren pasar a otra condición funcional.

SEÑOR SANTOS.- Lo que hizo la señora Cará fue dar un pantallazo de lo que es el CECAP por si lo señores Diputados no lo conocían, pero nosotros sabemos que ustedes están al tanto de lo que es el CECAP.

En el día de hoy vinimos aquí a plantear la situación de los funcionarios caché. Se trata de un tipo de contrato que para nosotros no corresponde con las funciones que desarrollamos como docentes de talleres. Este tipo de contrato no nos reconoce la antigüedad, y algunos de los docentes hace siete y otros catorce años que están trabajando en el CECAP. Cuando éramos funcionarios caché no hacíamos ningún tipo de aportes, y comenzamos a hacerlo hace un año como empresas unipersonales. Esto nos ha generado un montón de cambios en nuestras vidas debido a que nunca antes, por el hecho de ser docentes, habíamos manejado una empresa unipersonal; ahora debemos pagar BPS y tener la DGI al día y no estábamos acostumbrados a eso.

Por otro lado, las firmas de los contratos también son arbitrarias, ya que dependen del Director de turno, quien puede estar de acuerdo con alguien o no. Por tanto, no hay objetividad en este aspecto.

Nosotros entendemos que cuando no se le renueva el contrato a algún compañero se está incurriendo en un despido indirecto que, además, no contempla ningún derecho. Ante esta situación lo que reclamamos es un cambio de figura. Estuvimos hablando sobre este tema en el Ministerio y se nos dijo que eso no depende de dicha Cartera. Por esa razón estamos golpeando puertas para ver quién puede darnos una solución. No sé si la voluntad política puede ayudarnos para que cambiemos esta figura.

En la Institución hay cuarenta y tres funcionarios caché, entre los que se encuentra todo el equipo docente; hay treinta becados y diecinueve funcionarios presupuestados. Quiere decir que la masa de funcionarios caché es la que se relaciona con los adolescentes.

Con la nueva figura queremos que nos reconozcan como docentes, incluyéndonos en un padrón de calificaciones, renovable cada dos o tres años. Nosotros no decimos que queremos ser empleados públicos; lo que pedimos es que se nos evalúe cada dos años y luego ver si los contratos son renovables o no. Creemos que esto nos va a dar garantías en cuanto a la estabilidad laboral.

Por otra parte, tenemos entendido que los docentes no hacen aportes al BPS como empresas unipersonales, y nosotros sí. Asimismo, queremos que se nos reconozca la antigüedad laboral.

Esas serían las propuestas que queríamos realizar a la Comisión, tratando de brindar nuestro punto de vista. En ese sentido, quisiéramos saber lo que piensan los señores Diputados al respecto y si existe voluntad política para realizar un cambio.

No quisiéramos que olvidaran que el año pasado el CECAP ganó el Premio Nacional de Calidad en educación con dos talleres, y este año vamos a proponer dos talleres más para ese fin.

SEÑORA RONDAN.- Quería hacer algunas preguntas concretas.

En primer lugar, quisiera saber si conversaron con las autoridades del CECAP, si se entrevistaron a nivel del Ministerio y con quién, y cuáles fueron las respuestas que obtuvieron.

Por otro lado, también quisiera conocer -quizás no me puedan dar esos datos ahora pero me parecería muy interesante contar con ellos-, además del número de los docentes que trabajan en el CECAP, cuál es la formación de cada uno de ellos. Quisiera saber si todos son maestros normalistas, si son profesores o si son egresados del INET; en síntesis, me gustaría saber cuál es la condición de las personas que trabajan en el CECAP.

SEÑORA CARÁ.- Hay cuatro maestras egresadas del Instituto Normal. También hay profesores egresados del INET, pero no puedo decir cuántos son porque no venía preparada para contestar esta pregunta. Asimismo, contamos con profesores egresados de UTU y con técnicos preparados en otros lugares, pero todos ellos son idóneos en lo que están enseñando. Lo han demostrado por la forma en que preparan a los alumnos. Además, cuando se convoca a estos profesores, deben traer un currículum que acredite la preparación o la experiencia que tienen en la asignatura que van a dictar.

Los funcionarios caché, precisamente, somos los que estamos trabajando directamente con los alumnos en los talleres.

SEÑOR SANTOS.- Deseo agregar que si algún docente no es técnico recibido es idóneo.

SEÑORA CARÁ.- La señora Diputada también nos preguntó si habíamos mantenido alguna entrevista a nivel ministerial. Sí la tuvimos. En lo que va del año, tuvimos una con el doctor Bervejillo y en los años anteriores, con este Ministro y con los otros, más de una en el año. En la última reunión que tuvimos, que fue la semana pasada, yo le decía al doctor Bervejillo -casualmente fui yo, porque generalmente no voy porque estoy desesperanzada- que había ido porque tenía un compromiso con mis compañeros, dado que había tenido unas entrevistas y tenía que comunicárselas a él. Pero, en todas las otras entrevistas, había tiempo para que nos cambiaran de figura -ahora no porque es año electoral- y, sin embargo, no lo hicieron, si bien lo venimos pidiendo desde que vamos. O sea que desde hace cinco años somos caché. Hace seis años que no nos aumentan el sueldo. Estamos pidiéndolo y es lo mismo. Como es año electoral, ya sabemos que no lo podemos pedir, pero cada vez que venimos a hablar con ustedes se lo solicitamos. Ahora nos están debiendo un dinero desde el año pasado y tiene que resolver la Contaduría General de la Nación.

El doctor Bervejillo nos decía que el doctor que tenía que resolver -no voy a dar nombres-, que en ese momento había tomado nuestros papeles, mira mucho y es como si se sacara dinero del bolsillo. Yo le dije que no podía creer que si él y el señor Ministro habían resuelto que había que pagar ese dinero porque habíamos hecho un trabajo extra, alguien pusiera en tela de juicio esa decisión. A mí me costaba creer que no pudieran llamar y decirles que hay que pagarnos porque somos gente que realmente hemos trabajado y que lo merecemos.

SEÑOR BERGSTEIN.- Quisiera saber cuánto es el dinero, por qué concepto y a cuántas personas beneficiaría.

SEÑORA CARÁ.- Somos todos los que trabajamos en régimen caché, que a fin de año estuvimos asistiendo a exposiciones que se hicieron sobre la producción del CECAP. Somos cuarenta y tres.

El dinero a cobrar por cada uno es de $ 4.600 más el aporte al Banco de Previsión Social.

Las entrevistas que mantuvimos el año pasado con el doctor Bervejillo fueron muchísimas y todas alrededor del tema presupuestal. Solicitamos que se nos pague en fecha porque a todos se nos atrasan los pagos, por lo que con ese mismo sueldo tenemos que pagar con recargo.

SEÑOR MIERES.- Conozco el CECAP desde hace unos cuantos años y me parece que es una de esas experiencias que el sistema educativo debería de alguna forma registrar y formar parte de una reflexión más general sobre lo que son las propuestas de oferta educativa, porque CECAP está en un estatus muy curioso dentro de la estructura de funcionamiento de nuestra educación. Depende del Ministerio de Educación y Cultura, no tiene funcionarios, se maneja con este sistema de caché, que es un sistema "sui generis", que no es aplicable, en el sentido estricto, a un centro como es el CECAP. Por otra parte, la sensación que uno tiene es que cumple una función social muy importante, en un segmento de jóvenes de nivel socioeconómico bajo y muy bajo que de otro modo no tendría otra alternativa de formación. Me parece que este tema debería ser parte de una reflexión en conjunto con la UTU y redefinir algunas formas de cubrir lo que yo creo que son como huecos de la oferta educativa y que CECAP de alguna forma ha ido haciendo muy bien. Seguramente, eso tiene que ver con el

Premio Nacional de Calidad. Yo conozco el tema desde hace muchos años y sé que viene desde siempre la idea de la estabilidad laboral.

La pregunta que quería hacer -porque, obviamente, la solución a esto no es sencilla desde el punto de vista de buscar otro tipo de relación contractual con el Ministerio- refiere a cuántos muchachos atienden, a cuántos son los talleres, a qué resultados han tenido los egresados de CECAP y si tienen alguna medición de inserción laboral, es decir, lo que de alguna manera es la función que cumple el CECAP, porque hace tiempo que no tengo datos de ellos.

SEÑOR SANTOS.- No trajimos esos datos porque iba a venir con nosotros un compañero que traía la bibliografía de CECAP y hoy no pudo concurrir. Si no es molestia, podemos alcanzarle esos datos a su despacho.

SEÑOR MIERES.- A la Comisión.

SEÑORA CARÁ.- Igualmente, algunos datos tenemos.

Aproximadamente asisten cuatrocientos alumnos porque hay talleres externos.

SEÑOR BERGSTEIN.- ¿Cuántas horas por día concurren?

SEÑORA CARÁ.- Son seis horas diarias de lunes a viernes.

En cuanto a la pregunta de qué era lo que pasaba con ellos cuando egresaban, podemos decir que ha cambiado un poco de acuerdo con lo que está pasando en nuestro país. Antes salían casi todos con trabajo. Yo estoy en el área gastronómica y no me puedo olvidar de que en una oportunidad pudimos colocar a treinta personas de una sola vez, en una confitería en que preparaban cajas de masas. Todos salían con trabajo. Ahora no es tan así, pero les estamos enseñando a trabajar en la casa, a promocionarse en el barrio, cuando se trata de sanitarios, de albañiles y de carpinteros. O sea que empiezan a aprender a autogestionarse.

SEÑOR SANTOS.- Como todo sistema educativo, también apuntamos a considerar las necesidades que hay teniendo en cuenta la situación económica del país, por eso estamos trabajando en la autogestión.

SEÑOR BERGSTEIN.- Nosotros adherimos a lo que decía el señor Diputado Mieres.

A mí me parece -pero no estoy seguro y no quiero atribuirnos laureles que no nos corresponden- que el CECAP fue creado cuando nosotros estábamos en el Ministerio, porque la doctora Reta siempre creía que era uno de los logros importantes del Ministerio.

Creo que fue creado en el primer Gobierno posdemocrático.

SEÑORA CARÁ.- Cumplió veinte años.

SEÑOR BERGSTEIN.- Entonces, si cumplió veinte años, efectivamente fue así. No tenía la certeza; creo que durante el régimen militar había habido algún esbozo y luego, cuando nosotros entramos al Ministerio, la doctora Reta lo consideró siempre como un asunto de alta prioridad en virtud de lo que podía significar para reinsertar a gente, no solo en el mercado laboral, sino más ampliamente en la sociedad.

Para quienes estamos acá es clara la importancia del CECAP y la que podría tener si hubiera más augurios económicos. Con la misma franqueza digo que en un año electoral es muy difícil buscar soluciones a este problema, tal como se ha dicho. Este asunto tendrá que resolverlo el próximo Gobierno.

Creo que es una institución realmente importante. No puedo abrir juicio ahora sobre los niveles, pero como se ha dicho que a dos talleres les dieron el Premio Nacional de Calidad, lo cual es considerado muy serio y no se da por otros motivos, creo que esa es una buena carta de presentación. Los felicito por el trabajo realizado. Hay que tener -sé que es fácil decirlo- un poco de paciencia. Sí les digo que el sistema de "cachet" lo inventamos nosotros porque era la forma que encontramos para poder tomar gente. Se aplicaba con el coro y el cuerpo de ballet. Hoy, el Tribunal de Cuentas está observando muchos contratos "cachet" y hay otros organismos del Ministerio de Educación y Cultura -de lo que nos estamos ocupando- a los que les observan las renovaciones de los contratos y no les pagan. Hay gente que hace cuatro, cinco o seis meses que no cobran, y quieren ir "prolijando" -se está utilizando mucho este término- esta situación.

Para terminar esta desordenada intervención, digo que no creo que sea el momento de alterar las aguas.

SEÑOR SANTOS.- Nosotros no queremos alterar las aguas en este momento. Hace cinco años que golpeamos todas las puertas; no hemos venido acá hoy porque este sea un año electoral. Ya hemos estado el año pasado, como se recordará. Nosotros mantenemos un diálogo constante con las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura y siempre nos dicen que golpeemos las puertas del Parlamento porque ellos no tienen el poder como para hacer el cambio. Entonces, nosotros estamos mostrando la situación en que nos encontramos.

SEÑORA CARÁ.- Entendemos que también es conveniente plantear el problema que tenemos con la fecha de cobro y las consecuencias que de ello se derivan. Sería muy importante que alguien se acercara al Ministerio correspondiente y se buscara la manera de resolverlo. Nos dijeron que esto se debía a que los contratos eran recientes, pero en los meses de noviembre y de diciembre ocurrió lo mismo y los contratos no eran nuevos.

SEÑORA RONDÁN.- En eso sí podemos dar una mano.

SEÑOR SANTOS.- Desde que nos hicieron empresa unipersonal, se estableció que todo pase por el Tribunal de Cuentas. Creo que ya se debe saber de memoria el nombre de la gente que está trabajando. Queremos que nos paguen en tiempo y forma, ya que a nosotros se nos vence el 17 el BPS y nos han pagado el 18, el 20 y hasta el 22. También UTE nos envía la cuenta el día 10 y la fecha de corte casi coincide con la de nuestro cobro. Anteriormente, cuando éramos "cachet" cobrábamos entre el 5 y el 10; ahora, cobramos metódicamente entre el 17 y el 23. Y en esto sí pedimos que nos den una mano.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como Comisión, agradecemos que hayan venido a plantear la problemática. Creo que no me equivoco si digo que a todos los integrantes de este Cuerpo les llega el problema, aunque quizás puedan ser distintas las interpretaciones sobre lo que hay que hacer de ahora en adelante.

En lo personal, entiendo que has aspectos como el recién planteado en el sentido de pagar en tiempo y forma, que son totalmente legales y no importa si es año electoral o no. En cuanto a si esto formará parte de la herencia para el próximo Gobierno -el que sea-, después, lo debatiremos en la Comisión. Por lo tanto, analizaremos la problemática y les comunicaremos lo que hayamos resuelto.

SEÑORA CARÁ.- Como se habrá notado, estamos un poco desincronizados en esta exposición, y les pedimos disculpas. Sucede que los compañeros que iban a venir tuvieron que trabajar en el horario de la tarde y nosotros tomamos la posta de apuro, por lo que puede ser que falte información.

SEÑOR BERGSTEIN.- ¡Lo hicieron muy bien!

(Se retiran de Sala representantes del CECAP, Centro de Capacitación y Producción)

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido electa como Vicepresidenta de la Comisión la señora Diputada Argimón.

Debemos informar que la convocatoria al señor Ministro iba a ser para esta semana, pero nos comunicó que no podía concurrir. Entonces, ya quedó concretada para el miércoles de la próxima semana a las 14 horas.

En el ínterin, vimos la posibilidad de que pudieran concurrir los representantes de los Programas MEMFOD y MECAEP; sus coordinadores estaban de acuerdo, pero necesitaban la autorización del CODICEN. Este Consejo se reunió, envió la nota -que habrá llegado a los despachos de los señores legisladores-, y hace aproximadamente una hora y media o dos horas, su Presidente me llamó para aclararme algo más de lo resuelto. Ellos solicitan que cuando haya una convocatoria -salvo que sea por un incendio y tengan que concurrir de inmediato-, la hagamos con tiempo a los efectos de tener en cuenta dos aspectos: la preparación del tema pero, fundamentalmente, el hecho de que el CODICEN es un organismo colectivo y entonces tienen que hacerse las consultas en una reunión.

Trasmito textualmente lo que me dijeron; después, cada uno hará sus valoraciones.

Otra cosa que me solicitó el Presidente fue que la convocatoria siempre se haga al órgano rector -en este caso, el CODICEN-, que es el que resuelve con quién concurre. Le pregunté si en este caso él estaba de acuerdo en concurrir acompañados con Renato Opertti e Inés Lacalle. Me dijo que él, individualmente, está de acuerdo, más allá de no adelantar la opinión del CODICEN.

SEÑORA ARGIMÓN.- Habíamos solicitado la palabra al Presidente para dejar una constancia. Leímos atentamente la nota que se enviara por parte de la Secretaría de la Comisión, que está en términos por demás claros, siguiendo una línea jerárquica. No es que la Comisión envió invitación directamente a los representantes de los Programas, sino que se respetó perfectamente la línea jerárquica

No es la primera vez que nos pasa esto con el CODICEN y, la verdad, acá hay algo más que claro. Legisladores y legisladoras hemos asistido a manifestaciones públicas de las propias autoridades del CODICEN y de las autoridades de los Programas. Entonces, realmente me parece de muy mal gusto esta nota que a modo de rezongo nos envía el Secretario General del CODICEN y que no compartimos. No la compartimos porque, en primer lugar, la nota que se cursó guardaba protocolarmente todo lo que tiene que guardarse en términos de respeto hacia la jerarquía. En segundo término, reitero que no es la primera vez que esto pasa, y generalmente acontece cuando hay problemas en la interna del CODICEN y se quiere dar largas al asunto. Nos parece que si públicamente, a través de distintos medios de prensa, no solo las autoridades del CODICEN y sus discrepancias, sino los propios Directores de Programas hacen declaraciones públicas, no puede ser que cuando los legisladores de la Comisión de Educación y Cultura invitamos a los Programas -reitero, vía jerárquica-, se nos diga que es un órgano colegiado. Además, todos sabemos que ese órgano se reunió ayer y pudo haber evaluado todos los temas que, por otra parte, hace más de veinte días que están en la agenda pública y no solamente en la del CODICEN.

Creemos que esto es una chicana que se nos está haciendo, de muy mal gusto, que no es la primera vez que esto acontece y, en nombre de mi Partido, quiero dejar expresa constancia del malestar que esto nos ha traído. Nosotros ya conocíamos la contestación y, además, la verdad es que nos parece muy improcedente la carta del Secretario General del CODICEN porque entendemos que no se nos respeta, en tanto que legisladores -reitero- hemos seguido el curso de los aconteceres de estos temas por la prensa y no, precisamente, solo por las autoridades del CODICEN.

SEÑOR MIERES.- Creo que hay un problema de fondo y un problema de forma.

El problema de fondo hace semanas que se está ventilando en los medios de comunicación y esta Comisión hace ya un tiempo que quiere tener una información directa, sea a través del señor Ministro de Economía y Finanzas o de la ANEP, por medio de sus Programas concretos, que son los que están teniendo la dificultad. Ayer me enteré de que estos Programas entraron en mora con el BPS, o sea que la situación dista mucho de estar solucionada, a pesar de lo que se dijo en algún momento en la prensa. Entonces, creo que hay un problema de tiempos. El CODICEN se enteró por nosotros de la invitación a MECAEP y a MEMFOD, y lo que no entiendo es por qué resolvieron eso. Que vengan acompañando a MECAEP y a MEMFOD, me parece bárbaro. Nosotros no estábamos excluyendo a nadie de la convocatoria; lo que nos interesa es conocer qué pasa con esos Programas. La respuesta es muy insatisfactoria, porque no solo impiden concurrir a los

responsables de los Programas sino que, además, ellos tampoco comparecen. De alguna manera, están pateando la pelota, ¡vaya a saber para cuándo! Creo que vamos mal en este relacionamiento.

No sé si corresponde, pero la verdad es que creo que la Comisión debería rechazar la nota del Secretario General del CODICEN y, a su vez, enviar una nota al CODICEN diciendo que no entiende pertinente la respuesta y que, en todo caso, queremos que el Consejo venga, ¡ojalá que con MEMFOD y con MECAEP! Pero la paradoja que señalaba la señora Diputada Argimón efectivamente existe, o sea que los responsables de estos dos Programas pueden hablar con la opinión pública a través de la prensa, pero no pueden venir al Parlamento a dar explicaciones. ¡Es una cosa increíble!, salvo que los hayan sancionado, pero que yo sepa no lo han hecho. Entonces, van a los programas de televisión, opinan, dicen lo que pasa, salen en los diarios, pero cuando la Comisión parlamentaria correspondiente los llama, sus jerarcas les niegan la posibilidad de venir. Creo que es el mundo del revés.

Me preocupa, además, que esto se dé en el contexto de otra situación -que no tiene nada que ver con esta, pero ya es la segunda en la semana-, en donde un Ministro no autoriza a un funcionario a comparecer a una Comisión Parlamentaria. Entonces, en dos días tenemos dos situaciones de tenor similar: en este caso, el Directorio de ANEP, es decir el CODICEN, no autoriza a dos personas responsables de Programas a comparecer ante una Comisión parlamentaria, a pesar de que hablan en la prensa y, en otra Comisión -también de la Cámara de Diputados- un Ministro niega la comparecencia de un jerarca de su Cartera. Entonces, ¿en qué estamos entrando? ¿Ahí hay una situación de pérdida de competencias del Parlamento o de dificultad para cumplir una de sus funciones constitucionales, que es ejercer el control de la gestión administrativa? Tampoco quiero dramatizar; me parece que corresponde una respuesta en el sentido de que no nos parece pertinente la nota que se nos envió y el reclamo de una comparecencia urgente del CODICEN, en lo posible con los coordinadores de MEMFOD y de MECAEP, porque querría tener la opinión de ellos antes de que venga el Ministro, que concurrirá el miércoles de la próxima semana.

SEÑORA RONDÁN.- Quiero dejar algunas constancias.

La primera tiene que ver con el señor Ministro de Economía y Finanzas. En acuerdo con el señor Diputado Mahía, hice gestiones a título absolutamente extraoficial para que concurriera, y hasta el miércoles próximo no puede venir, pero lo hará con mucho gusto.

Con todo respeto, creo que hay una diferencia entro lo que alguien dice en la prensa y lo que expresa en una Comisión parlamentaria. Cuando el compañero Opertti, la compañera Inés Lacalle o quien sea, sale a la prensa, lo hace con o sin la autorización del CODICEN. Entiendo que el CODICEN está en su derecho, desde el punto de vista institucional, de determinar si vienen o no vienen, pero coincido con el señor Diputado Mieres en que el CODICEN tiene que venir cuanto antes.

No siento que la nota del doctor Silva sea lesiva para la Comisión, y por eso no acompañaría una moción en ese orden, pero sí otra en el sentido de que el CODICEN venga cuanto antes, porque es necesario que esta Comisión obtenga respuestas a las interrogantes que se hacen. De pronto, yo puedo pensar -¡estas son hipótesis!- que el señor Opertti está señalando una serie de cosas que pueden no coincidir con la información recibida de parte del señor Ministro de Economía y Finanzas, pero puede haber otro compañero que realmente crea que el señor Opertti está diciendo la verdad y la información del señor Ministro de Economía y Finanzas es errada. Para nosotros es imprescindible confrontar -en el buen sentido de la palabra- esas dos informaciones. Inclusive, tengo información que la voy a verter en el momento en que esté presente la gente que hemos convocado.

Entonces, acompañaría la moción de que el CODICEN viniera cuanto antes. Si hay que hacer una sesión extraordinaria, lo veremos. Es más: si ellos no pueden venir, me avengo a ir al CODICEN, y que llamen a Opertti y a Lacalle para ver cómo son las cosas.

Quería dejar estas constancias, y muy especialmente la que tiene que ver con el señor Ministro de Economía y Finanzas, porque es verdad que no podía venir antes por razones de público conocimiento.

SEÑORA GARRIDO.- Quiero manifestar mi preocupación por la respuesta del CODICEN. Creo que sí está sucediendo un terremoto en la enseñanza, desde el momento en que Programas que fueron calificados y jerarquizados como fundamentales para la marcha de la reforma educativa en todo el

país, como MEMFOD y MECAEP, en este momento se encuentren desfinanciados, por decirlo de alguna manera, con deudas importantísimas, sin poder recurrir a dineros del BID por la respuesta hacia esos Programas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo con la carta que enviara el señor Ministro de Economía y Finanzas al CODICEN. Me gustaría saber cuál es la respuesta del CODICEN ante esa nota.

Creo que sí está sucediendo un terremoto en la enseñanza, desde el momento en que el año pasado hablábamos de un 28% de recortes y este año hablamos de un 33%. No se puede ejecutar dinero en marzo, y en muchos liceos directamente las clases no han comenzado. A eso debemos agregar problemas edilicios y falta de auxiliares de servicio. No hay fondos y nadie responde nada. En la prensa se comentan muchas cosas, pero ante el Parlamento no. Entonces, me parece que debemos hablar de cristalinidad y del funcionamiento correcto de un sistema democrático.

Hago acuerdo con la propuesta del señor Diputado Mieres en el sentido de que la Comisión envíe una nota rechazando la enviada oportunamente por el Secretario General del CODICEN y, por supuesto, se solicite en forma urgente la presencia del CODICEN en esta Comisión, acompañado de los responsables -están en su derecho de contestar que no- de estos Programas, porque evidentemente hay un problema de encontronazos de información de un lado y del otro que me parece importante y oportuno que se esclarezcan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aquí hay dos temas. Uno es de fondo, de gran gravedad para la enseñanza, y otro de procedimiento.

El tema de fondo, la falta de recursos que se ha generado en forma inmediata, es gravísimo. Creo que todos habremos recibido de distintos puntos del país noticias de situaciones muy desesperantes, así como los planteos de los sindicatos de la enseñanza y los Consejos de Primaria y de Secundaria. De alguna manera, no tratar el tema de fondo en forma inmediata está haciendo que no podamos cumplir con nuestra responsabilidad.

También hay un tema de procedimiento, referido a los mecanismos formales. Muchas veces estos mecanismos se utilizan como argumento para no tratar el tema de fondo. Quisiera saber si es así o no lo es. Como Comisión tenemos que asumir nuestra responsabilidad, más allá de la respuesta que obtengamos a nivel del CODICEN. Recién estábamos conversando con la Secretaria de que existe voluntad total de parte de los coordinadores de estos dos organismos. En forma personal, estuve conversando con Renato Opertti, quien así me lo expresó. Quiere decir que se trata de poner la voluntad correspondiente.

Se han presentado distintas propuestas. Coincido en que la nota enviada por el Secretario del CODICEN de alguna manera está desubicada en el tema, diciéndolo en los términos más elegantes posible.

SEÑOR MIERES.- Quiero establecer en qué consiste, a mi juicio, el aspecto no pertinente de la contestación del doctor Silva García. Nos dice que para tener la entrevista con ellos "se deberá acordar día y hora en el momento oportuno", como si nosotros no hubiéramos planteado un día, una hora y una oportunidad. El momento oportuno es ayer. Me parece -para decirlo vulgarmente- que se patea la pelota, lo que no corresponde. Eso es lo que tenemos que hacer entender al doctor Silva García.

SEÑOR PRESIDENTE.- Además, hay un problema de carácter interno dentro de las jerarquías de la enseñanza, entre el CODICEN -no sé si también dentro del CODICEN; no quiero aventurarme- y los coordinadores, y nosotros no podemos ser el chivo expiatorio de esta situación.

Comparto que hay que manifestar la no procedencia de esta nota, aunque no sé si ese es el término con el que se hace acuerdo. Creo que hay que hacer una convocatoria urgente al CODICEN, pidiéndole que venga acompañado de los dos coordinadores, antes de que concurra el señor Ministro. Para dar distintas opciones, podríamos ofrecer el día martes o el miércoles por la mañana, a los efectos de que no haya mucha rigidez en cuanto a los tiempos.

SEÑOR BERGSTEIN.- En primer término, me parece justo recordar que en cuatro años de trabajo de esta Comisión no exagero si digo que ha habido una relación singularmente fluida con el CODICEN, en la concordancia y en la discrepancia, de tal manera que yo no podría compartir los juicios de que el

CODICEN trata de soslayar el tratamiento de esos asuntos, cuando en temas más urticantes que hemos tratado en estos años manifestó la mejor disposición.

En segundo lugar, asumo la cuota parte de responsabilidad en cuanto a que cuando invitamos a los responsables de estos Programas no fuimos lo suficientemente prolijos desde el punto de vista legal. Asumo mi cuota parte de responsabilidad porque, si la memoria no me juega una mala pasada, cuando se estaba levantando la reunión no nos percatamos de que estábamos cometiendo un error de Derecho que, a mi juicio, no debemos hacer desde este ámbito. Hay que tener en cuenta que estamos invitando a los Directores de los Programas por intermedio del CODICEN y este no es un mensajero nuestro; no es el correo para llegar a los Directores de los Programas. Pero estoy seguro que tampoco hubo una intención nuestra en redactar la nota en estos términos.

Puede o no gustarnos una frase de la respuesta, pero yo diría que vayamos a lo que importa, porque sabemos que estamos entre gente bien, aunque puede haber discrepancias y problemas económicos.

Aprecio en toda su dimensión que la oposición vea ahora la importancia de estos Programas. Recuerdo que a lo largo de estos años y por distintas circunstancias en esta Comisión hubo una cerrada oposición a los Programas financiados por el BID y el Banco Mundial. Ahora me da la impresión de que el Frente Amplio ha modificado esa posición y merece nuestro beneplácito subrayar ese cambio de actitud.

El hecho de que se ventile en la prensa no me pareció bueno. Las autoridades del CODICEN harán lo que les parezca.

Estamos todos de acuerdo en que el CODICEN venga lo antes posible. Sería de nuestro interés -esta es una decisión de ellos- que vinieran acompañados de los Directores de los dos Programas, que ya han estado más de una vez con nosotros y que siempre es muy enriquecedor escucharlos. No tengo del todo claro que sea absolutamente imprescindible que vengan antes que el Ministro, pero si la mayor parte de la Comisión así lo entiende, no voy a hacer cuestión de un hecho que no me parece sustancial. Pediría que si es posible la reunión sea el martes de tarde, porque hay algunos compañeros que estamos haciendo nuestras campañas y tenemos algunos problemas de tiempo.

SEÑORA ARGIMÓN.- Tuve la dicha de ser responsable de algún organismo público y la verdad es que hemos recibido múltiples invitaciones desde el Parlamento. A esta altura sabemos en qué tenor tienen que ser las invitaciones. Volví a leer la carta que enviamos y me parece que además del respeto con que salen las cartas de este Legislativo, hay un tema no menor que es que hemos respetado el orden jerárquico. Es de estilo que si la Comisión tiene predisposición a informarse sobre algún tema específico, lo determine, de la misma manera que fija los puntos a tratar. Quiero ratificar el respeto y lo bien que está la carta que enviamos al CODICEN.

También quiero dejar claro que nosotros tenemos que contar con la información del CODICEN en forma previa a la visita del señor Ministro de Economía y Finanzas. De esa manera vamos a poder hacer todo un análisis de las cifras y de las versiones que se están manejando que, como decía la señora Diputada Rondán, algunas las conocemos por prensa.

A título personal, hago especial hincapié en que vengan los Directores de los Programas. ¿Sabe por qué? Porque, como decía el señor Diputado Bergstein, hemos tenido múltiples encuentros con el CODICEN que son interminables y no siempre culminamos sabiendo en concreto los temas por los cuales han sido convocados sus miembros. Si hay una instancia donde queda claro cuál es la preocupación de esta Comisión, es ésta. Entonces, a mí no me sirve que venga el CODICEN solo. Yo quiero al CODICEN con los Directores de los Programas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recogiendo la inquietud que creo es unánime, la propuesta sería convocar al CODICEN para el día martes o miércoles con carácter urgente y que venga acompañado con los dos coordinadores de los Programas de MECAEP y MEMFOD. En eso hay acuerdo.

SEÑOR BERGSTEIN.- Ya una vez no fuimos lo suficientemente meticulosos; ahora no reincidamos. Nosotros no podemos imponer que el CODICEN venga con los Directores de los Programas, sin

perjuicio de las responsabilidades políticas ulteriores que se puedan poner en juego. Entonces, solicitémosle que de ser posible vengan acompañados de los Directores de los Programas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Acá hay dos matices. Uno el que introduce el señor Diputado Bergstein que dice que en lo posible el CODICEN venga acompañado por los Directores; otro que me parece que es el de la mayoría de los miembros de la Comisión, que además de solicitar que la visita sea urgente por todas las condiciones que se van dando, que venga acompañado de los coordinadores. Cada uno tenemos nuestras opiniones al respecto. No vamos a cambiar de opinión salvo que quieran abrir un debate ahora. Por lo tanto, diría que sometamos a votación la invitación a los coordinadores.

SEÑORA RONDÁN.- Si al comienzo de la nota dice: "Solicitamos", se sobreentiende que lo que se está solicitando es todo. Yo sustituiría la frase: "si es posible" por "solicitamos". No podemos hacer otra cosa más que solicitar; obligar no podemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- En ese sentido hay consenso.

SEÑOR BERGSTEIN.- ¿Qué pasaría si el CODICEN viene sin los Directores de los Programas?

SEÑOR PRESIDENTE.- Esa es responsabilidad de ellos.

SEÑORA GARRIDO.- Quiero aclarar que el Frente Amplio en ningún momento manifestó apoyo o no a los Programas. No se realizó una valoración acerca de los Programas. Sencillamente, se está atendiendo una situación real. Hoy por hoy el sistema educativo en Uruguay está dirigido aparentemente por el CODICEN y por coordinadores. Desde el punto de vista formal será así o no, pero la apariencia es otra. Es más, a veces preguntamos algo al CODICEN y nos responden que tienen que contestar los coordinadores de los Programas, o hay cosas que debería resolver CODICEN que lo resuelven los coordinadores de los Programas. Entonces, convocar al CODICEN sin los coordinadores de los Programas me parece que sería un error. Esos Programas son responsables de muchas de las cosas que se llevan en marcha en el país. Por lo tanto, si están endeudados y no pueden ejecutar plata, es importante saber por qué, pero no es una cuestión de valoración acerca de si los Programas son buenos o no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de pasar a otro tema tenemos que establecer el día y la hora de la convocatoria. Si los miembros de la Comisión están de acuerdo, proponemos el martes a la hora 13 y, como alternativa, el miércoles por la mañana.

Como todos están de acuerdo, vamos a manejar esas dos posibilidades.

Pasamos a considerar la nota que envió el Secretario del CODICEN.

Pediría que definiéramos si rechazamos o no esta nota.

SEÑORA ARGIMÓN.- Como dije al inicio de la sesión, quiero que la Comisión se defina, porque no es la primera vez que el Director General nos envía una nota queriendo enmendarnos la plana. No estoy dispuesta a que eso ocurra otra vez porque he leído más de una vez de qué forma se cursó esta nota.

Repito: ya que el CODICEN viene cuando quiere, me gustaría que se le hiciera saber que en esta Comisión leímos atentamente tanto la nota que enviamos como la que recibimos y que tenemos una respuesta concreta.

SEÑORA RONDÁN.- En primer lugar, creo que debemos respetar las opiniones de los compañeros, como lo hemos hecho siempre. En ese sentido, me parece que podemos zanjar la cuestión si esa nota va firmada por quienes se sienten molestos y, por lo menos yo que no me siento así, no la firmo y punto. Creo que es la mejor forma de solucionar el problema, porque aunque siguiéramos discutiendo no nos pondríamos de acuerdo.

Insisto: mis compañeros están en todo su derecho a manifestar su molestia. Entonces, si es pertinente, podemos enviar la nota firmada por quienes estén de acuerdo y yo, que no lo estoy, puedo dejar expresa constancia de ello.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aquí se están planteando dos alternativas distintas: una cosa es que haya un pronunciamiento de la Comisión sobre la nota y otra que haya expresiones grupales de Diputados de la Comisión de Educación y Cultura sobre la nota.

La señora Diputada Rondán pide que cada uno haga su expresión en forma libre, como corresponde.

SEÑORA RONDÁN.- No; quizás me expresé mal.

El mismo derecho que les asiste a ustedes me asiste a mí, y si votamos es claro que se resolverá enviar la nota. Está bien; es el libre juego de las mayorías, pero quiero que de alguna forma se destaque mi discordancia.

SEÑOR PRESIDENTE.- O sea que la señora Diputada Rondán no se opone a que haya una votación con respecto a este tema, pero pide que se especifique que la resolución se adoptó por mayoría.

SEÑORA RONDÁN.- ¡¿Cómo me voy a oponer?!

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, pediría que se votara una moción concreta sobre la nota; no me atrevo a interpretar al colectivo.

SEÑOR MIERES.- Podemos votar y dejar constancia en la propia nota de que, por mayoría, la Comisión entendió pertinente trasmitir al señor Presidente del CODICEN que lamenta el tenor de la nota recibida, firmada por el señor Silva García, y la demora en conocer la situación de los programas MEMFOD y MECAEP; inclusive, se puede aclarar a quiénes corresponden los votos discordes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta del señor Diputado Mieres.

(Se vota)

——Cuatro en seis: AFIRMATIVA.

Han votado en contra la señora Diputada Rondán y el señor Diputado Bergstein.

SEÑOR BERGSTEIN.- El proyecto de ley para el reconocimiento de los títulos universitarios para los docentes cuenta con voluntad política para ser sancionado. Me dijeron que ya fue aprobado por el Senado y, si fuera así, debería estar en el ámbito de esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es así, y si los demás compañeros de la Comisión están de acuerdo, podríamos incluir ese proyecto en el primer lugar de la agenda.

SEÑORA GARRIDO.- Quiero plantear un problema que surgió a raíz de un reclamo de varias madres que están en el programa "El Cardal". Es un programa que desarrolla INAME junto con algunas ONG en el marco de un plan nacional de erradicación del trabajo infantil, por el que se proporcionan 5 unidades reajustables a cada madre, hasta 3 niños, con la contrapartida de que los envíe a la escuela, de que no estén pidiendo en la calle, etcétera; se trata de que se le brinde determinada contención a los niños. Aunque el monto sea reducido, el programa está bien ideado y es positivo. El programa se coordina con una asociación civil llamada "CIPPUS", que integra tres proyectos: "El Cardal", "El Hornero" y "El Colibrí".

Ahora bien, el plan funcionaría si a esas madres se les pagara la beca todos los meses, pero resulta que se registra un atraso desde agosto. Se entregó dinero para los proyectos; de la Secretaría del señor Repetto

recibimos la información de que con fecha 5 de enero de 2004 se pagó a "CIPPUS" $ 149.000 por el proyecto y de que el 22 de enero se pagaron $ 150.000, pero no se pagaron las becas. Sólo se pagaron las becas esta semana; se abonó agosto y setiembre. Empezaron las clases y por ejemplo una de las madres tiene nueve hijos. ¿Cómo puede enviarlos a estudiar?

Además, nos llama la atención que la Directora de DASE, señora Margarita Grecco, que cuenta con el "Programa 300" y debe distribuir $ 500.000 que le dieron el 30 de enero de 2004 entre todos los programas a nivel nacional, nos diga que no ha recibido el dinero de las becas. También nos hizo llegar esta información el señor Mario Correa, Director del programa "El Cardal" por parte de la ONG. Sin embargo, en el Directorio del INAME nos dicen que la plata salió. Entonces, no encontramos dónde está la falla.

Repito: el Directorio del INAME dice que el dinero salió, la Directora del DASE dice que no lo recibió, la ONG señala que recibió parte del proyecto pero no lo correspondiente a las becas y las madres tienen varios meses de atraso en el cobro de las becas. Por ello, solicitamos que la Comisión convoque a las autoridades del INAME para que vengan acompañadas por la Directora del DASE, señora Margarita Grecco, a la ONG correspondiente y a las madres incluidas en estos programas. Podríamos recibirlos el mismo día en diferentes horarios; se trata de escuchar todas las versiones para tratar de detectar dónde está el problema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si todos están de acuerdo, lo agendamos.

(Ingresa a Sala una delegación de la Asamblea Técnico Profesional de UTU, integrada por la profesora Aída Cocchiararo y el profesor José Fynn)

——La Comisión de Educación y Cultura tiene mucho gusto en recibir a la profesora Aída Cocchiararo y al profesor José Fynn, integrantes de la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Profesional de UTU.

SEÑOR FYNN.- En principio, queremos dejar en claro cuál ha sido la actividad que ha tenido la Asamblea Técnico Docente de UTU en todo el proceso de transformación de la educación media superior.

Hace un año concurrimos a esta Comisión para referirnos a la problemática en el ciclo básico. En aquella ocasión informamos que nos habíamos retirado de las Comisiones de trabajo porque se habían violado los acuerdos logrados con el Consejo de UTU y con MEMFOD por parte del CODICEN. Por lo tanto, nos desentendimos de la propuesta relativa al ciclo básico ya que se está trabajando por carriles totalmente distintos a los que habíamos acordado inicialmente.

Lo que sí nos preocupa es lo relativo a la educación media superior, fundamentalmente, lo que se refiere a la educación media profesional. Durante toda esta transformación, desde el año 2001 hemos incorporado docentes para que participen en la elaboración de programas, de las currículas, tanto de los bachilleratos tecnológicos -actualmente, la educación media tecnológica- como de la formación profesional superior. En ese sentido, vamos a dejar a la Comisión el listado de la cantidad de Comisiones existentes, con sus integrantes, y alguna información acerca de las actividades que llevaron a cabo la Mesa Permanente y sus delegados en las distintas Comisiones durante el año 2003. La actividad de ese año llegó a aumentar en un 97% la participación que tuvieron los docentes durante el año 2002. Esto se logró debido a que pudimos hacer entender a los docentes la necesidad de su participación en todos los procesos, más allá de que siempre dejamos marcadas nuestras diferencias cuando fue necesario hacerlo.

En el caso de la educación media profesional -lo que actualmente es la formación profesional superior de UTU-, tenemos una diferencia bastante sustancial con el Consejo de UTU, y mucho mayor aún con la propuesta que hizo el CODICEN una vez que el Consejo de UTU presentó la propuesta. Nosotros consideramos que la formación profesional superior es y tiene que ser el centro neurálgico de la Universidad del Trabajo, porque la formación profesional es la que le va a dar al joven las herramientas para salir en poco tiempo al campo laboral. Sin embargo, por esta transformación, entendíamos necesario que el estudiante continuara con el segundo año de bachillerato, luego de terminados los dos años de la formación profesional. Es decir, a los dos años de culminada la formación profesional tenía tres posibilidades: ingresar al segundo año del bachillerato tecnológico, salir al campo laboral o hacer un módulo de especialización. Pero la

asamblea nacional ya hace dos años planteó la necesidad de un camino propio para la formación media profesional como tal. Eso lo planteamos en el 2001 y la propuesta fue aceptada conceptualmente y plasmada en documentos. Ahora, cuando terminamos las currículas y los programas para primer año, la definición que da el Consejo de UTU no contempla el espíritu de que la educación media profesional debe tener un camino propio hacia estudios terciarios no universitarios.

¿Por qué la diferenciación? Porque los bachilleratos tecnológicos van a ser el equivalente a Secundaria en determinadas áreas técnicas, lo que va a permitir al estudiante salir como un auxiliar técnico, por ejemplo, en el área de administración, agraria, etcétera. La formación profesional superior en esos dos años le da una formación muy fuerte, con gran contenido tecnológico y técnico, pero queda trunca la posibilidad de seguir en el área técnica específicamente. Entonces, propusimos que, terminados esos dos años podía ingresar al bachillerato y para mayores de 18 años se habilitara un espacio -ni siquiera hablamos de años porque dependía de la orientación y de las especificidades de cada una- que le permitiera ingresar a hacer estudios terciarios no universitarios. Con eso evitábamos que a aquel que estaba en el mundo del trabajo y quería seguir estudiando fuera obligado a hacer un bachillerato que le implicara más horas de estudio y con asignaturas que no le aportaban a su realidad laboral.

Cuando el documento lo presenta UTU y lo aprueba el CODICEN, elevamos al Consejo de UTU nuestra posición que ratifica lo expresado en la asamblea nacional de Las Cañas, realizada en el 2003; la elevamos también al CODICEN y a MEMFOD. Sabemos que a nivel de este último hay acuerdo con la propuesta que estamos planteando.

A último momento tuvimos que discrepar con la propuesta que hace el CODICEN, en el sentido de que se estudie la posibilidad de que, hechos los dos años de formación profesional superior, se ingrese a tercer año de bachillerato, con un criterio contable porque sostienen que la cantidad de años de estudios de un bachiller debe ser de tres. Para nosotros el tema no pasa por ahí, sino por los contenidos, por las equivalencias que se puedan lograr y por las capacidades que el estudiante va a adquirir en esos trayectos. Si el estudiante elige ese camino ya sabe que el tiempo va a ser mayor, pero también su formación técnica será mayor que en el bachillerato, así como que la forma de instrumentación será también más acorde con su realidad respecto a lo que puede significar encorsetarlo en un bachillerato tradicional. Esa es nuestra primera preocupación en cuanto al proceso de transformación.

En el resto estamos de acuerdo. Hemos participado en la elaboración de las currículas y de los programas, en acuerdo con los inspectores y demás organismos -sobre todo UTU- involucrados en lo que se empezará a aplicar.

Esta primera parte es fundamental porque se refiere directamente a lo que puede ser el diseño de la nueva currícula para la formación profesional superior de la UTU; pero hay una segunda que no es menos importante porque refiere a cómo se podrá instrumentar esa transformación. No estamos hablando de nuestra propuesta, sino de cualquier propuesta, ya sea la que hace CODICEN o UTU, en relación a las inversiones.

Vimos con mucha preocupación que el Ministerio de Economía y Finanzas haya resuelto acotar gastos referentes sobre todo a inversiones, o sea, los de infraestructura y equipamiento, porque pensamos que ni siquiera vamos a poder terminar las obras que actualmente se están realizando a nivel del programa MEMFOD.

Ese es el problema global; se ha reducido el presupuesto de inversiones para MEMFOD. Esto significa que todos los proyectos de los 22 centros de UTU elaborados para este año -a los efectos de brindar un espacio donde realmente desarrollar la transformación que se está plasmando en el papel- se van a ver limitados y no se van a poder realizar. Además, vemos con preocupación que otra vez son las escuelas técnicas y agrarias -que nunca han tenido un apoyo real desde el punto de vista financiero- las que van a quedar afuera de esta situación, porque las licitaciones ya se han presentado. Se podrán pagar o no, es un problema posterior, y en este momento no se pueden hacer más, porque no hay fondos con qué afrontarlas. Por lo tanto, MEMFOD está pensando en no llamar a más licitaciones hasta tanto no tenga la seguridad de que puede pagarlas. Las que estén en funcionamiento no se podrán pagar, pero será un problema con los proveedores.

Lo que vemos es que esto va a llevar a que la transformación en sí no se pueda aplicar en los términos en que se debe para la educación técnica, más allá de que la infraestructura es sumamente importante. No es igual la inversión que se necesita para una sala de informática o para un curso de administración que para talleres de

cursos de electromecánica, de electrónica o para determinados cursos agrarios. Eso sí nos preocupa y mucho. Vemos que todo el trabajo que estamos haciendo desde hace tres años en cuanto a buscar acuerdos, elaborar programas y hacer participar docentes en una propuesta, va a quedar trunco por decisiones que no pasan por nosotros. Ese es el problema global.

El problema particular que quisimos plantear el año pasado y la Comisión no tuvo tiempo de recibirnos, cuando también habíamos solicitado una entrevista, refiere a que los niveles de inversión que se hacían sobre Secundaria y sobre UTU eran netamente diferenciados. El volumen mayor de inversiones se estaba realizando en Secundaria, mientras que UTU iba quedando postergada, cuando nosotros veíamos la realidad de que si impulsábamos -como pensábamos y como se está haciendo- la formación profesional superior, la inversión en infraestructura y, sobre todo, vuelvo a repetir, en equipamiento para esas escuelas, iba a ser fundamental para todas las escuelas del país. Cuanto más tiempo pasara, más íbamos a demorar en poder levantar esas escuelas a los niveles necesarios.

Nosotros también trajimos acá una serie de documentos en los cuales está planteada la situación económica. No es dominio nuestro plantear la situación económica, porque no manejamos la información con la fluidez con la que lo puede hacer, por ejemplo, el representante de MEMFOD, que es quien maneja el Programa, pero sí tenemos datos y tenemos claro que los caminos que se eligieron para la inversión en la educación no van acordes con las propuestas que se están realizando desde hace tres años. Se planteó que este Programa iba a contar con el apoyo económico e iba a tener la protección -como lo planteó el BID el año pasado, cuando estalló la crisis financiera dejando un fondo de depósito- a los efectos de que estos zafrales no se afectaran, porque se consideraba que eran necesarios para el desarrollo de políticas educativas en el país. Por lo tanto, eso nos preocupa, y mucho, porque vemos que pese al esfuerzo que han hecho los docentes, cuando llegue el momento de plasmarlo, de llevar adelante los cursos como están planificados, no va a ser posible, porque no vamos a tener la infraestructura ni el equipamiento. Pensamos que si sigue esa línea de recorte también vamos a tener dificultades en la formación de docentes, sobre todo, de los que están en actividad, en la adecuación de sus conocimientos técnicos para las nuevas propuestas que se están haciendo.

SEÑORA CASTRO.- Me queda claro que uno de los centros de la denuncia es el faltante en materia de inversión de los Programas con relación a la diferencia en economías con respecto al presupuesto asignado y lo ejecutado en el CETEP y en el Centro de Formación Profesional Superior. ¿Tienen alguna idea de los números?

SEÑORA COCCHIARARO.- Eso está detallado en los documentos que les estamos dejando. Aparece la cantidad del monto ejecutado, lo que está para ejecutar y la distribución entre las escuelas de UTU. También hay un listado de la inversión en los liceos de Secundaria.

SEÑORA CASTRO.- Lo que estoy preguntando no es lo que corresponde a los montos del Programa MEMFOD, sino lo que tiene que ver con los montos que salen del bolsón de Rentas Generales. Quisiera saber cuál es la diferencia efectiva entre lo que nosotros votamos en el Parlamento y el monto ejecutado. Yo pregunto -porque en otros subsistemas lo hay- si en el caso del CETEP, ya sea formación profesional superior o en alguna otra instancia, ustedes conocen esas diferencias. Mirando los números, da la impresión de que quizá sean mucho más significativa esa diferencia entre asignación y ejecución a nivel de Rentas Generales que, inclusive, en lo que está dentro de los Programas.

SEÑOR FYNN.- Reitero que no dominamos las cifras porque no es el mundo en el cual nos movemos normalmente; nosotros trabajamos a nivel técnico docente, pero sí podemos decir lo siguiente. El problema que se plantea en este momento es que el Ministerio de Economía y Finanzas incluyó dentro de los montos lo que corresponde a contenedores.

ANEP se estaba manejando con dos fuentes de financiamiento. Por un lado, con los contenedores, cuyos fondos quedaron atrapados en el "corralito", por llamarlo de alguna manera, y que se fueron liberando muy lentamente, considerando lo que implica la burocracia dentro del Ministerio de Transporte y Obras Publicas. Por otro lado, contaba con lo que estaba ejecutando MEMFOD, ya sea para Secundaria como para UTU, que lo estaba haciendo a otro ritmo. MEMFOD ejecutó el 97% de las partidas asignadas el año pasado, fundamentalmente en obras. Vuelvo a repetir que estamos hablando de infraestructura en Secundaria y en UTU. Hoy, si se mantiene lo que el Ministerio de Economía y Finanzas puso como topes, no alcanzaría ni

siquiera para terminar lo que se ha comenzado. Estamos hablando de diferencias grandes, porque al contabilizar lo de los contenedores, como plata que está, lo que hacen es bajar en el reparto.

Podríamos resumirlo de la siguiente manera. Si yo le doy un monto muy grande de dinero, usted no tendrá la capacidad de poder gastarlo, por lo que terminará yendo a Rentas Generales. En este momento, MEMFOD está capacitado para ejecutar rápidamente, porque ya tiene las propuestas, los proyectos y todas las previsiones hechas. En febrero los proyectos para gran parte de las 22 escuelas estaban prontos para ser licitados, pero todo eso quedó trancado porque no habrá cómo financiar esas licitaciones si se hacen.

El problema está en que si tengo un organismo que puede ejecutar rápidamente, ese dinero no va otra vez a Rentas Generales porque se podrá ejecutar. Al ejecutar casi el 100%, prácticamente a Rentas Generales no se volcará nada. En cambio, si doy mucho dinero a un organismo que tiene un trámite burocrático muy grande para poder ejecutar y, además, le pongo dificultades para que ejecute, al final del período, voy a decir: "Este organismo es ineficiente; tiene la plata, no la ejecuta y, por lo tanto, va a Rentas Generales". Esto es en simples líneas cómo se plantea la situación.

Que no se encuentre una solución a este problema, lo planteamos no como una denuncia sino como una preocupación muy fuerte. Más allá de que podamos discrepar en determinados aspectos con los Programas MEMFOD y MECAEP, entendemos que el primero de ellos, con el que trabajamos hace mucho tiempo, ha tenido una política de ejecución bastante eficiente en todo este tiempo. No es todo lo que quisiéramos para la UTU. Pensamos que se ha volcado mucho más hacia Enseñanza Secundaria que a UTU, pero esta es una deformación que está en el imaginario colectivo: para todo el mundo es más importante Enseñanza Secundaria que UTU. Tenemos asumido de que es así por más que desde hace tres años tratamos de revertir la situación. Fue un logro conseguir que la Comisión TEMS entendiera lo que significaba para UTU la formación profesional y la necesidad de tener su camino y marcar su perfil propio; en ese perfil le va la vida a la UTU misma. Entonces, cuando encontramos organismos con capacidad de ejecución, que tienen los fondos y que por distintos motivos, en estos momentos se encuentran atados y no pueden realizar sus proyectos, concluimos que trabajamos durante tres años para hacer algo que en definitiva va a quedar en una transformación en el papel. Nosotros pensamos que la transformación que estamos haciendo en la UTU -hablo por la UTU- es válida, necesaria y que va a elevar aun mas el nivel que hoy en día tiene UTU.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su presencia en la Comisión. Otros miembros han tenido que retirarse por otros compromisos; no obstante, el material que ustedes han dejado y la versión taquigráfica de esta sesión estarán a su disposición.

SEÑOR FYNN.- Agradecemos y pedimos que presten atención a esta situación porque los tiempos nos acucian, pues las clases ya empezaron.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero informar que el tema de los recursos está en el tapete y que buena parte de la demora que ocasionamos en hacerlos ingresar se debió a que estábamos considerando convocatorias al CODICEN por este asunto así como también a los coordinadores de los Programas.

Se levanta la reunión.